



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°507-2010-A/MDP

Pangoa, 02 de junio del 2010

VISTO: el Oficio N° 001-JOREC-CCNNSEC.P, Exp. 4011, presentado por el Jefe del Registro Civil de la CC.NN. San Emiliano de Cachingarani, que solicita apoyo con 500 formatos de partidas de nacimiento, cuyo costo asciende a la suma de S/. 150.00 nuevos soles.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando el Oficio N° 001-JOREC-CCNNSEC.P, Exp. 4011, presentado por el Jefe del Registro Civil de la CC.NN. San Emiliano de Cachingarani, que solicita apoyo con 500 formatos de partidas de nacimiento, cuyo costo asciende a la suma de S/. 150.00 nuevos soles; toda vez que carecen de economía para la impresión de los formatos, y es una necesidad urgente atender a la comunidad;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP, de fecha 08 de enero del 2009, en Sesión Ordinaria del 06/01/09 el concejo municipal facultó atender donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales a las organizaciones y pobladores de la jurisdicción del distrito de Pangoa;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y visto bueno de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto total S/. 150.00 nuevos soles, para la impresión de 500 formatos de Partidas de Nacimiento a favor de la Comunidad Nativa de San Emiliano de Cachingarani, que será atendido por el Registrador Civil WALTER CHIMANCGA CHANQUETI; el mismo que será atendido a nombre de Fredy Ñaco Cherisente.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la afectación presupuestal a la fte. 09 RDR, meta 015, esp. 23199199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento al Gerente Municipal, Planificación y Presupuesto y demás áreas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

CCNN SAN EMILIANO DE CACHINGARANI, 10 DE MAYO DEL 2010.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.
TRAMITE DOCUMENTARIO

10 MAYO 2010

OFICIO N° 001-JOREC-CCNNSEC-P.

**SR. OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**

Exp. N° 4011 Folio: 01
Hora: 8:17 Firma: RJ

**ASUNTO: SOLICITO DONACION DE
FORMATOS PARA ACTAS DE
NACIMIENTO X 500**

PRESENTE-

Por el presente reciba el cordial saludo de la Población en general y el mío en mi calidad de JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SAN EMILIANO DE CACHINGARANI, Distrito de Pangoa, Provincia Satipo Región Junin, a su vez solicito tenga a bien DONARME 500 formatos para expedir partidas de nacimiento a los niños, jóvenes y adultos quienes estan inscritos en la oficina a mi cargo, toda vez que mi persona no cuenta con medios economicos para mandar a imprimir dicho formato.

Sin otro particular. Reciba nuestro saludo y damos nuestro afecto y estima personal.

Atentamente,

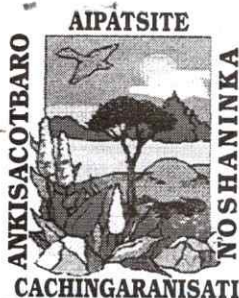
CCNN. SAN EMILIANO DE CACHINGARANI
PANGOA - SATIPO, JUNIN

Walter Chmanga Chanquetti
WALTER CHMANGA CHANQUETTI
DNI N° 21000520
JEFE DE REGISTRO CIVIL

AFECTACION PPTAL	
FECHA	02/06/10
RUBRO	09 RDA
META	015
ESPECIFICA DE GASTO	
23/99/99	

PROVEIDO	
BASE A: RR. CC.	
PARA: SJ des del or	
Fecha 12/05/10	





500 = 8150.5 492

RENIEC

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

PANGOA - SATIPO - JUNIN
CC. NN. SAN EMILIANO DE CACHINGARANI

Nº 000039

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 665-2005-JEF/RENIEC

SECCIÓN DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

El Jefe de la Oficina de los Registros del Estado Civil que funciona en la Comunidad Nativa de SAN EMILIANO DE CACHINGARANI, Distrito de Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junín.

CERTIFICA:

Que, en el Archivo Matriz de NACIMIENTOS, en el Libro Nº _____

Folio Nº _____, CUI Nº _____, AÑO _____ SE REGISTRA EL NACIMIENTO DE

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL NACIDO

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

GENERO

PADRE

MADRE

DECLARANTE

FECHA DE INSCRIPCIÓN

ANOTACIONES TEXTUALES

REGISTRADOR

OBSERVACIONES

CC.NN. San Emiliano de Cachingarani, ____ de ____ del ____

huella Digital

REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 80096741

Foto

Primer Apellido
RACCO

Segundo Apellido
CERUSANTE

Pro Nombre
FREDY

Nacimiento, Fecha y Lugar
04-09-1978 1107

Sexo
M.

Estrato
S.

Fecha Inscripción
21-08-1989

Fecha Emisión
15-11-2006

Fecha Caducidad
15-11-2011

I<PER80096749<<<<<<<<<<<<
7806049M1111156PER<<<<<<<<<<4
NXXACO<<FREDY<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
212756	212756	212756	212756

Departamento: JUNIN Provincia: SATIPO Distrito: PANGOA

Dirección:
COMUNIDAD NATIVA RIO BLANCO

Observaciones: Grupo de Votación: 212756